

Santa Cruz de Gamboa, Apaseo el Alto



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	8
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	9
ADSCRIPCIÓN.	9
PRÁCTICAS CULTURALES.	9
FESTIVIDAD A LA SANTA CRUZ.	9
7. ASAMBLEAS	10
AGRARIA.	10
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD.	10
LOCALIDAD.	11
COMITÉ.	11
8. ESTRUCTURA INTERNA	11
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	13
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	13
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	13
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	14
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	14
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	14
PROCEDIMIENTOS DE DETENCIÓN.	14
12. ACTIVIDAD PRODUCTIVA	14
13. REFERENCIAS	15

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Santa Cruz de Gamboa, municipio de Apaseo el Alto, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Santa Cruz de Gamboa, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Antonio Gómez Estrada, Lino Aguirre Frías, Pascual Corona, J. Guadalupe Olvera, Ma. Ignacia Peñaloza Gámez, Ma. Juana Puga Durán, Leticia Pérez Rivera, Ma. Tomasa Ramírez, Rosalinda Durán Ortiz, Ana Lorena Corona Rivera, J. David Hurtado Duran, Melquiades Pérez, Antonio Pérez, Antonio García Escobar (Delegado), Pedro Corona Álvarez, Eugenio Peñaloza Ramírez, J. Abel Rodríguez Ibarra, Manuel Naranjo Frías, Alberto Ávila Pérez, Agustín Aguirre, Socorro Vázquez, Agapito Ramírez, Carmen Rico Pichardo, Juan Rodríguez Patiño, Rafael Corona Malagón, Hilario Rodríguez Cruz, José Naranjo Ávila, Amalia Martínez F., Ma. Felipa González Aguirre, Elena Olvera Ávila, Ma. Celia Cervantes, Ma. Guadalupe Ortiz Lara, Olegario Rosales Durán, Margarita Durán González, José Antonio Pérez Puga, Melesio Gámez Estrada, J. Pedro Corona Rodríguez y Pedro Pérez R. (Comisariado Ejidal).

1. Identificación general

- ❖ De acuerdo a algunos habitantes de la comunidad, ésta recibe su nombre debido a que en este lugar se festeja a la santa Cruz. Anteriormente existía una antigua propiedad denominada por el apellido de los dueños, “Hacienda de Gamboa”, que es el lugar donde se realizaba dicha festividad, y es así como la comunidad adopta el nombre de Santa Cruz de Gamboa.
- ❖ Otros habitantes comentan el hecho de que antes de que existiera la hacienda, a ese lugar se le llamaba el espinazo del diablo. Ahí los indígenas hacían ritos para adorar a sus dioses. Y fue un cura de apellido Gamboa quien empezó la evangelización de ese sitio a través de la cruz, por ello el nombre de Santa Cruz de Gamboa.
- ❖ La comunidad de Santa Cruz de Gamboa, está conformada por 876 habitantes, de los cuales 425 son hombres y 451 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	40
De 3 a 5 años	57
De 6 a 11 años	120
De 12 a 14 años	46
De 15 a 17 años	65
De 18 a 59 años	458
De 60 años y más	90
Total	876

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua y una persona de la localidad además habla otomí. Hay seis personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla otomí (Censo de Población y Vivienda, 2010).
- ❖ El estatus legal de la localidad es de ejido. Y en la localidad existen 107 ejidatarios y/o comuneros.
- ❖ Hay un total de 237 viviendas particulares y colectivas habitadas con un promedio de 3.70 ocupantes.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110040017.

Santa Cruz de Gamboa, Apaseo el Alto

Índice de rezago social.

En Santa Cruz de Gamboa, municipio de Apaseo el Alto, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	15.17
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.42
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	67.21
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	25.80
Viviendas con piso de tierra	4.64
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	22.36
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	27.00
Viviendas que no disponen de drenaje	27.43
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.95
Viviendas que no disponen de lavadora	70.89
Viviendas que no disponen de refrigerador	29.54

La localidad tiene un índice de rezago social de -0.419449, y un grado de rezago social bajo.

2. Ubicación geográfica

Santa Cruz de Gamboa se encuentra en el municipio de Apaseo el Alto, Gto., a 100° 30' 59" de longitud; 20°23' 22" de latitud y a 2,015 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de Santa Cruz de Gamboa se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual viven la colectividad. El espacio que ocupa para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



Habitante de Santa Cruz de Gamboa dibujando el croquis de su comunidad.



Habitantes opinan sobre el croquis.

4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Santa Cruz de Gamboa recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1917	En este año hubo una epidemia de viruela.
1928	Se fundó el ejido.
1938	Llegó el primer maestro a la comunidad.
1942	Se marcaron los lotes y las calles dentro de la comunidad.
1947	Se decretó la matanza de animales.
1955	Se funda la primera escuela en la localidad.
1957	Hubo una sequía que termino con las siembras.
1976	Comienza el servicio de agua potable.
1979	Se presentó una helada que dejó pérdidas a los agricultores.
1980	Comienza el servicio de luz eléctrica.
2000	Se pavimentó el camino de acceso a la comunidad.

Los habitantes comentan que sobre el origen del pueblo, específicamente sobre sus ancestros prehispánicos, no tienen muchas nociones de cómo eran ni de qué etnia. Lo que sí tienen más o menos reconocible de la historia es la ubicación de las diferentes partes de la hacienda como donde se localizaba el granero, el jardín, la presa, entre otras, todas ellas dentro de lo que hoy es la comunidad.

Se puede observar que existen otras comunidades dentro de Santa Cruz de Gamboa, en ellas se mencionó Los Laureles y San Isidro. Este último fue mencionado como un lugar donde se encuentran muchos vestigios arqueológicos que pudieran ser considerados para su estudio.

Santa Cruz de Gamboa, Apaseo el Alto

Entre ellos se encuentran los tepalcates (pedacero de alfarería), molcajetes, flechas, hachas, pipas de barro, figurillas de indios, calaveras e incluso piedras talladas.

También comentan que se pueden apreciar las ruinas de un antiguo asentamiento humano que se ubica en el camino hacia el poblado de “Belem”, del cual ignoran si es prehispánico o colonial.

Reconocieron que a 300 metros al sur de la comunidad existen varios túneles hechos de piedra y tepetate que fueron utilizados por los revolucionarios para escapar de los ejércitos constitucionalistas. Incluso comentaron sobre la posibilidad de tesoros ocultos, ya que la calle principal del poblado fue parte del camino real que iba de las minas de Guanajuato hasta la ciudad de México, lugar donde se acostumbraba asaltar las diligencias y esconder los tesoros.



Antigua Hacienda



Granero de la hacienda

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Fío		Calor								Frio	
Labores culturales maíz-frijol, alfalfa y jitomate				Preparación del terreno		Siembra maíz y frijol		Escarbar	Deshierbar	Cosecha		
				Periodo de cosecha de lenteja						Periodo de siembra de lenteja		
				Periodo de cosecha de garbanzo						Periodo de siembra de garbanzo		
Fiestas y ceremonias					Fiesta de la santa Cruz				Recorrido con imagen por el buen temporal			
Periodo de migración	Periodo de migración										Periodo de migración	

FEBRERO	
Otros eventos	Cambio de Delegado Municipal.
MAYO	
Ritos agrícolas	Bendición de animales y semillas: Se presenta las semillas al templo para que haya buena cosecha.
Fiestas religiosas	Festividad en honor a la santa Cruz: Se festeja con el encuentro de cruces, se celebra la misa, se hace procesión con las cruces y hay música de viento.
AGOSTO	
Ritos agrícolas	Sacan a pasear al santo por las parcelas para orar por el buen temporal.
NOVIEMBRE	
Otros eventos	Cambio de Comisariado Ejidal.
DICIEMBRE	
Otros eventos	Posadas: Se hacen las nueve posadas, se reza y se dan dulces.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce como comunidad indígena por sus orígenes prehispánicos, por sus tradiciones, usos y costumbres, y por auto adscripción, algunos pobladores aun hablan su lengua de origen (otomí).



Como se ha mencionado en la presente monografía, los habitantes de Santa Cruz de Gamboa expresan su identidad como comunidad indígena que comparte un territorio, una forma de organizarse, tradiciones e historia. A continuación se detallan sus principales prácticas culturales.

Prácticas culturales.

Los médicos tradicionales de la comunidad son sobanderos que curan los problemas de salud mediante la medicina tradicional.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son el templo y dos lugares donde está la cruz, una al norte y la otra al sur. Toda la comunidad se ocupa de su cuidado.

Las artesanías que se realizan son bordados y tejidos.

Festividad a la Santa Cruz

La festividad en honor a la santa Cruz se lleva a cabo de manera anual, el día 3 de mayo. Es una festividad que data de la época de la Colonia. En las afueras de la comunidad, cercanas a las antiguas haciendas de Ordoñez y de Saavedra, se tienen dos cruces de madera. Estas están a la intemperie y se ubican al norte y al sur de la región. El pueblo las tiene para que cuiden de ellos. La celebración comienza el 20 de abril y unos 13 días antes de la fiesta, son bajadas las cruces de su pedestal, para darles mantenimiento (son lijadas y pintadas). Cada cruz es llevada a

Santa Cruz de Gamboa, Apaseo el Alto

distintas comunidades para que se le rece el novenario; una permanece en San Isidro y la otra en el Refugio. Terminado el novenario, entre música de banda de viento y cohetes, las cruces son traídas de vuelta hasta la iglesia de santa Cruz. La comunidad se organiza para designar a los Mayordomos que prepararán la festividad a la santa Cruz del año siguiente. La asignación del cargo se lleva a cabo en el mes de julio de cada año. Los Mayordomos salientes son los encargados de buscar a sus reemplazos. Estos últimos deben aceptar de manera voluntaria el cargo que se les ofrece. No existen niveles jerárquicos dentro de la mayordomía. El trabajo de los mayordomos consiste en que a lo largo de todo el año, recolectan dinero e incluso aportaciones en especie para realizar la fiesta a la santa Cruz. Con el dinero reunido organizan todos los preparativos, pagan las bandas de viento, el grupo o banda que tocará en el baile y contratan grupos de danza folclórica o danzantes prehispánicos que vienen de otras localidades. El tiempo de duración de su cargo es de un año. En el día de la festividad existe todo tipo de antojitos mexicanos, pan y fuegos pirotécnicos.

Otra de las fiestas que se lleva a cabo en la comunidad es una misa por el buen temporal. En esta celebración se hace la bendición de las semillas y se pide que la cosecha de ese año sea buena. Una vez levantada la cosecha se ofrece algo del producto en la iglesia y las familias hacen fiesta. Esto para agradecer el buen temporal y el producto recolectado.

7. Asambleas

Agraria.

EL Comisariado Ejidal convoca y todos los ejidatarios tienen derecho a participar. Las facultades y competencias que tiene la asamblea son de opinión y acuerdos relacionados al ejido.

Representantes o delegados de la autoridad.

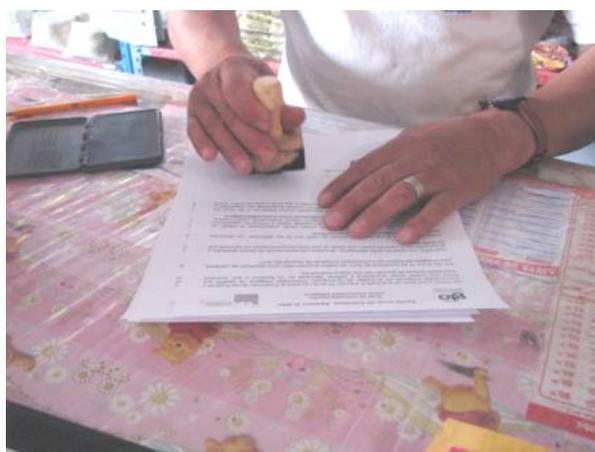
El Delegado y las autoridades municipales convocan y los líderes comunitarios tienen derecho a participar para dar su opinión y llegar a acuerdos.

Localidad.

El Delegado convoca y los integrantes de la comunidad tienen derecho a participar para dar su opinión y llegar a acuerdos.

Comité.

La Mesa Directiva convoca y los habitantes de la comunidad tienen derecho a participar para dar su opinión y llegar a acuerdos.



8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad. La aceptación de los cargos es voluntaria, hay rotación de cargos y no existe escalafón. Entre las autoridades de la localidad, hay coordinación, por ejemplo el Delegado y el Comisariado Ejidal se coordinan para tratar los asuntos de la comunidad y ejidales. Las carreras civiles y religiosas trabajan por separado.

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:

Comisariado Ejidal (Mesa Directiva, seis funcionarios)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación en asamblea.
- Funciones o responsabilidades: El Presidente se encarga de asuntos ejidales, el Secretario de la redacción de documentos y el Tesorero de la contabilidad del ejido.
- Duración del cargo: Tres años.

Consejo de Vigilancia (Mesa Directiva, seis funcionarios)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación en asamblea
- Funciones o responsabilidades: Vigilar los asuntos relacionados al ejido.
- Duración del cargo: : Tres años.

Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, dos funcionarios)

- Criterios de elección: Propuesta.
- Mecanismos de elección: Votación
- Funciones o responsabilidades: El bienestar comunitario.
- Duración del cargo: : Tres años.

Comites (Mesa Directiva, seis)

Mayordomos (Mayordomía, doce)

- Criterios de elección: Se busca al reemplazo por parte del actual.
- Funciones o responsabilidades: Organizar festividades.
- Duración del cargo: Un año.



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Santa Cruz de Gamboa se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, telepreparatoria, Casa de la Salud, Clínica, Tercera edad, Sub-comité DIF y Oportunidades. En materia de gestión y servicio está el comité de Procampo y el Comité de Agua.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en la Mesa Directiva de los comités, como miembros activos de grupos de trabajo y como asistentes a las asambleas.

Entre las mujeres de esta comunidad no ha habido alguna que haya ocupado un cargo de nivel superior, los habitantes comentan que es por falta de iniciativa.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de cuidar y mejorar las condiciones de la comunidad de Santa Cruz de Gamboa, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por las autoridades ejidales, el Delegado y los Comités, cada que se requiere. Los habitantes de la comunidad en general están obligados a acudir, los adultos mayores o niños pequeños están exentos.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron el arreglo de caminos (participaron alrededor de 30 personas), la limpieza del campo santo (80 personas), la limpieza de calles (118 personas), la limpieza de capilla (118 personas) y la limpieza de escuelas (80 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con un reglamento escrito o estatuto comunal. Las actas que levantan el Comisariado Ejidal y el Delegado Municipal son para contar con un registro de acuerdos, entregas y peticiones que se hacen en la asamblea.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor, el daño en propiedad privada y las discusiones personales. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el Delegado, a través de la conciliación. No hay un sistema de multas.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave la violencia, la agresión física y el robo. El Delegado es quien interviene para su solución turnando el conflicto al Ministerio Público.

Procedimientos de detención.

Las detenciones son in fraganti o mediante denuncia. Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a Seguridad Pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes.

12. Actividad Productiva

La mayoría de la población se dedica a la agricultura, al ganado y algunos a la albañilería.

13. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>